ST-PTM-SD- 006597

Armenia, Quindío, 15 de septiembre de 2026

Señor (a):
FABIO AUGUSTO SOTO GUEVARA
C.C. 18435704
Correo electrónico: No reporta

Asunto: respuesta oficio con numero de radicado 011121

Cordial Saludo;

De manera atenta y dentro del término señalado por el artículo 14 de la Ley 1437 del 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 del 2015, procedo a dar respuesta a su petición en los siguientes términos:

Esta secretaria de tránsito y transporte recibió escrito de petición con numero de radicado interno 011121, en el cual expresa lo siguiente:
(...)
"declaratoria de prescripción del comparendo P99999999000004416617"
(...)

Al revisar el sistema interno Qx tránsito y el Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito (SIMIT), se verifico que respecto de los comparendos objeto de esta petición no posee pendientes de pago.

Atentamente,

DANIEL JAIME CASTAÑO CALDERON
Secretario de tránsito y Transporte
Proyectó: Juan Esteban Garcia Gómez / Abogado Contratista/oficina cobro coactivo
Elaboró: Juan Esteban Garcia Gómez / Abogado Contratista/oficina cobro coactivo
Revisó: Jorge Jaramillo Garcia/Abogado contratista/cobro coactivo

Calle 20 No. 27-37 segundo piso de la plaza minorista Armenia Q
Correo Electrónico: transito@armenia.gov.co